

DECLARACION N° 91

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- Que, con motivo de presentarse el 7 de Marzo, en el Auditorium del Cepar Sur, con la presencia de la Especialista en el Nivel Inicial, Lic. Laura Pirluk (Bs.As.), y el grupo de la Dirección General de Servicios Educativos a cargo de la Lic. Zoraida Rodríguez; los Diseños Curriculares para los Jardines Maternales Municipales .-----

----- -Que, dicho Diseño Curricular, es un importante documento que ofrece a los Docentes Municipales un conjunto de fundamentos; objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niños pequeños.-----

----- Que desde la Gestión de Gobierno, dicho Diseño es Entendido como un producto Histórico – Cultural; dinámico y flexible.-----

----- Que, también como una herramienta que supone una respuesta a las preguntas del Docente Municipal respecto a que , cuando, como, porque y para que enseñar.-----

----- Así permite trabajar con profesionalismo a los educadores desde óptica constructiva y no meramente ejecutiva.-----

----- Que los principios Fundamentales son entre otros :

- El derecho de los niños a ser educados desde la más temprana edad.-*
- El derecho a acceder a igualdad de oportunidades con una intervención educativa oportuna.-*
- El reconocimiento de las posibilidades de aprendizaje de los niños pequeños.-*
- Revalorización de juego desde los primeros años de vida como derecho inalienables y patrimonio privilegiado de la infancia.-*

----- Que este diseño curricular viene a cubrir una sentida necesidad de los docentes del Nivel, especialmente los que tienen a su cargo la inmensa responsabilidad de Educar a los pequeños desde los 45, y que hasta ahora no contaban con tan valiosa herramienta de trabajo.-----

----- -Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil siete. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejales Irma BRIZUELA de TUTINO).-----

g.d.